ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)
SECRETARÍA GENERAL

1499 *Asignación Delegaciones especiales.*

Anuncio

Tras las elecciones locales de 24 de mayo de 2015 y una vez constituida la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de junio de 2015; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43,44 y 45 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando que en sesión plenaria ordinaria celebrada en fecha 30/03/2017, don Andrés Cuadra García tomó posesión del cargo de concejal de esta corporación, perteneciente al grupo socialista.

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de reestructurar de nuevo las delegaciones especiales asignadas a los distintos concejales tras la renuncia presentada por el Sr. Puga Casado.

Esta Alcaldía RESUELVE:

Primero: Efectuar las siguientes delegaciones específicas, respecto a las áreas o materias que se especifican, a favor del concejal que a continuación se indica, dejando sin efecto cualquier otro decreto que se oponga al presente:

DON ANDRÉS CUADRA GARCÍA.

- Servicios, Agricultura, Ganadería.

Segundo: Las delegaciones efectuadas abarcarán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Tercero: Notificar la presente resolución a la persona designada a fin de que presten, la aceptación de tales cargos, debiendo manifestar, en su caso, la renuncia a los mismos por escrito ante esta Alcaldía.

Cuarto: Remitir anuncio de las referidas delegaciones para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y publicarlas en el tablón de anuncios municipal de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Carolina.

cve: BOP-2017-1499
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Quinto: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Sexto: Las delegaciones conferidas serán efectivas desde el mismo día de la presente resolución.

La Carolina, a 31 de Marzo de 2017.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.

cve: BOP-2017-1499
Verificable en https://bop.dipujaen.es